



IBARRA DEL PASO
GALLEGO



Event Brief

AMENDMENTS TO THE AMPARO LAW AND THE FEDERAL TAX CODE

Resumen Informativo

REFORMAS A LA LEY DE AMPARO Y AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

In recent days, Ibarra del Paso Gallego hosted a session that brought together clients and colleagues to examine the amendments to the Amparo Law, and the new digital audit mechanisms introduced in the Federal Tax Code. The meeting enabled a multidisciplinary discussion involving constitutional litigation, tax matters, and data protection, offering a comprehensive view of how these regulatory adjustments may affect companies and senior decision-makers.

En días recientes, las oficinas de Ibarra del Paso Gallego reunieron a clientes y colegas para analizar a profundidad los cambios a la Ley de Amparo y los nuevos modelos de fiscalización digital introducidos en el Código Fiscal de la Federación. El encuentro permitió dialogar desde varias disciplinas como litigio constitucional, fiscal y protección de datos personales, y ofreció una visión integral sobre las implicaciones prácticas que estos ajustes normativos tienen para empresas y directivos.



Rogelio Flores (Associate), Dr. Ximena Puente (World Bank), Pablo E. Reyes (Partner) and Emilio García (Partner).

The session brought together distinguished speakers: **Pablo E. Reyes**, our Partner in Dispute Resolution; **Emilio García**, our Partner in Tax; and **Dr. Ximena Puente**, an ally of the Firm, founder and former President of the National Institute for Transparency, Access to Information and Personal Data Protection ("**INAI**"), and currently serves on the World Bank's expert panel on privacy and personal data protection. They were joined by **Rogelio Flores**, Associate in the Dispute Resolution practice, who actively moderated the session and discussed practical guidance on the use of alternative dispute resolution methods. His participation enhanced the practical understanding of the recent changes and provided procedural context for several scenarios raised by attendees.

The panel began with an analysis by Pablo E. Reyes on the main adjustments introduced to the Amparo Law. He explained how the transition toward a new appointment system for judges currently coexists with elements of the previous framework, creating a distinct institutional landscape for the processing and resolution of amparo proceedings.

La sesión estuvo conformada por especialistas con amplia trayectoria: **Pablo E. Reyes**, Socio de Resolución de Controversias; **Emilio García**, Socio de Fiscal; y la **Dra. Ximena Puente**, aliada de la Firma y fundadora y expresidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ("**INAI**") y actualmente integrante del panel de expertos en privacidad y protección de datos personales del Banco Mundial. A ellos se sumó **Rogelio Flores**, Asociado del área de Resolución de Controversias, quien participó activamente en la moderación y conversó sobre consejos prácticos para utilizar los medios alternativos de solución de controversias. Su integración fortaleció la lectura práctica de los cambios y permitió dar contexto procesal a varios de los escenarios planteados por las personas asistentes.

El panel inició con el análisis de Pablo E. Reyes sobre los principales ajustes introducidos a la Ley de Amparo. Explicó cómo la transición hacia un nuevo modelo de designación de personas juzgadoras convive hoy con elementos del sistema anterior, lo que genera un panorama institucional distinto para la tramitación y resolución del juicio de amparo.

One of the most significant changes discussed was the procedural modernization that turns the amparo into a predominantly digital process. Filings, notifications, and judicial actions will now be managed through electronic platforms operated by the Judiciary, which will require law firms, in-house legal departments, and compliance teams to exercise much closer and more consistent monitoring of their cases. In this context, failing to review the online docket even for a single day could have relevant procedural implications and alter the trajectory of a matter.

En este contexto, uno de los cambios más relevantes es la modernización procesal, que convierte al amparo en un procedimiento predominantemente digital. Las promociones, notificaciones y actuaciones deberán realizarse a través de plataformas electrónicas del Poder Judicial, lo que exigirá a despachos, departamentos legales y áreas de cumplimiento un seguimiento mucho más puntual de los expedientes. En este entorno, dejar de revisar el expediente en línea incluso por un día puede tener efectos procesales relevantes y modificar el curso de un asunto.



i Pablo E. Reyes (Partner).



i Emilio García (Partner).

Another issue addressed by Pablo, complemented by Rogelio from an operational litigation perspective, was the redefinition of "legitimate interest," which determines who may access the amparo proceeding. The reform narrows this concept by requiring a more concrete and differentiated harm for individuals or entities to challenge a governmental act. This adjustment directly impacts the feasibility of questioning decisions that were previously analyzed from a diffuse standpoint, particularly in areas such as environmental matters, infrastructure, or public policy. The panel also discussed new rules concerning the suspension of the challenged act, the enforcement of judgments, and the treatment of cases already in progress, issues that demand strategic planning from the moment the claim is filed.

Otro punto expuesto por Pablo, complementado por Rogelio desde la perspectiva operativa en litigio, fue la redefinición del interés legítimo, figura que determina quién puede acudir al juicio de amparo. La reforma acota este concepto al exigir una afectación más concreta y diferenciada para que una persona o entidad pueda impugnar un acto de autoridad. Este ajuste impacta directamente en la posibilidad de cuestionar decisiones que anteriormente podían ser analizadas desde una perspectiva difusa, particularmente en materias como medio ambiente, infraestructura o políticas públicas. También se abordaron las nuevas reglas relacionadas con la suspensión del acto reclamado, la ejecución de sentencias y el tratamiento de juicios ya iniciados, aspectos que requieren una planeación estratégica desde la presentación de la demanda.

Later, Emilio García examined the implications of these amendments for tax matters. He explained how the new provisions strengthen judicial scrutiny over whether a suspension may affect the public interest or the government's revenue-collection function, effectively raising the threshold for granting such relief.

Posteriormente, Emilio García profundizó en los efectos de estas modificaciones para asuntos fiscales. Explicó cómo las nuevas disposiciones incrementan la revisión judicial respecto de si la suspensión puede afectar el interés social o la función recaudatoria, lo que modifica el umbral bajo el cual esta medida puede otorgarse.

He also discussed the practical effects of suspension in matters involving the blocking of bank accounts, where immediate relief may be unavailable, requiring companies to operate under tighter constraints for a longer period while awaiting a final ruling.

Emilio also addressed changes related to guarantees for tax liabilities, which must now follow a specific hierarchy beginning with cash deposits. This framework requires companies to assess their financial capacity in advance and adopt more rigorous defense strategies. He noted that the administrative appeal (recurso de revocación) also evolves under the reform, now requiring guarantees at earlier stages, forcing taxpayers to reconsider traditional approaches in tax litigation.

También analizó los impactos prácticos en casos que involucran el bloqueo de cuentas bancarias, donde la suspensión inmediata puede no ser procedente y las empresas deben prepararse para operar bajo restricciones durante un periodo más prolongado mientras se resuelve la suspensión definitiva.

Emilio detalló además en los cambios en materia de garantías para créditos fiscales, que ahora deben ofrecerse siguiendo un orden de prelación que inicia con billete de depósito. Este esquema demanda evaluar con anticipación la capacidad financiera de la empresa y planear de manera más rigurosa las estrategias de defensa. Señaló que el recurso de revocación también se transforma al requerir la garantía desde etapas muy tempranas, lo que obliga a replantear tácticas tradicionales en materia contenciosa fiscal.



Dr. Ximena Puente (World Bank).



Rogelio Flores (Associate).

Dr. Ximena Puente's participation provided insight into the scope of the new Article 30-B of the Federal Tax Code, which introduces a real-time digital audit model for platforms that provide digital services. This mechanism allows the Tax Administration Service ("SAT") to access permanently, online and in real time, the information required to verify tax compliance. Dr. Puente explained that the broad definition of digital services covers diverse industries such as transportation, streaming and digital content, remote education, intermediation, ticketing, and subscription models, meaning that its implementation will have a cross-sector impact on the digital economy.

La participación de la Dra. Ximena Puente permitió comprender el alcance del nuevo artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación, que introduce un modelo de fiscalización digital en tiempo real para plataformas que ofrecen servicios digitales. Este mecanismo permite al Servicio de Administración Tributaria ("SAT") acceder de manera permanente, en línea y en tiempo real, a la información necesaria para verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales. La Dra. Puente explicó que la amplitud del concepto de servicios digitales abarca diversas industrias como transporte, contenidos, educación a distancia, intermediación, boletaje y otros modelos de suscripción, por lo que su implementación tendrá un impacto transversal en la economía digital.

She also highlighted the importance of considering not only the data generated by these platforms but also the metadata, which may reveal usage patterns, time logs, preferences, and other information related to the digital environment of users. Given the high number of cyberattack attempts recorded in the country, protecting this information becomes particularly relevant. She emphasized the need for companies, corporations, and platforms to review their compliance frameworks, update their privacy notices, and ensure that their security measures align with current regulations.

The session concluded with a discussion on alternative dispute resolution mechanisms, recently harmonized nationwide, which now offer an additional avenue to resolve disputes not only between private parties but also involving administrative authorities. The panel explained how negotiation, mediation, conciliation, and arbitration may be incorporated into contracts through tiered clauses, enabling parties to develop more agile and efficient solutions, especially in contexts where litigation may become more complex or prolonged.

Throughout the session, the panel's contributions illustrated how these judicial, tax, and technological reforms are shaping a regulatory ecosystem that requires companies to anticipate risks, strengthen internal processes, and carefully evaluate their litigation and compliance strategies. The event reaffirmed the Firm's commitment to providing timely and specialized analysis, and to offering clients a clear understanding of how changes in the legal framework may affect their operations, strategy, and decision-making processes.

Asimismo, subrayó la importancia de considerar no solo los datos que estas plataformas generan, sino también los metadatos, que pueden revelar patrones de uso, horarios, preferencias y otra información asociada al entorno digital de las personas usuarias. En un país que registra un número elevado de intentos de ciberataque, la protección de estos elementos adquiere especial relevancia. Por ello, enfatizó en la necesidad de que empresas, corporativos y plataformas revisen sus modelos de cumplimiento, actualicen sus avisos de privacidad y aseguren contar con medidas de seguridad alineadas con la normativa vigente.

El cierre del evento estuvo dedicado a los mecanismos alternativos de solución de controversias, cuya reciente homologación a nivel nacional abre una vía adicional para resolver disputas no solo entre particulares, sino también frente a autoridades administrativas. Se explicó cómo la negociación, mediación, conciliación y arbitraje pueden incorporarse en contratos a través de cláusulas escalonadas, permitiendo a las partes construir soluciones más ágiles y eficientes, especialmente en contextos donde el litigio puede volverse más complejo o prolongado.

A lo largo de la sesión, las intervenciones del panel mostraron cómo estas reformas judiciales, fiscales y tecnológicas conforman un ecosistema regulatorio que exige a las empresas anticipar riesgos, fortalecer procesos internos y evaluar con mayor precisión sus rutas de litigio y cumplimiento. El evento reafirmó el compromiso de la Firma con generar análisis oportuno y especializado y con ofrecer a sus clientes un espacio para comprender de manera clara cómo los cambios en el marco legal impactan su operación, su estrategia y su capacidad de tomar decisiones informadas.



Emilio García (Partner), Rogelio Flores (Associate), Pablo E. Reyes (Partner) and Dr. Ximena Puente (World Bank).





IBARRA DEL PASO
GALLEGO

 (+52) 55 5202 0717

 info@ibarrapg.com

 ibarrapg.com

 Paseo de los Tamarindos 400-A, 27th floor, Bosques de las Lomas,
05120, Mexico City.